

**ACTA DE LA SESIÓN N° 08-2017 (ORDINARIA)**

Acta de la sesión número ocho - dos mil diecisiete de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas con cincuenta minutos del dieciséis de marzo de dos mil diecisiete.

En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber señores Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Marco Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos y Abogadas; Manuelita Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, y Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio. En el mismo sentido comparecen desde la apertura los señores **MIEMBROS SUPLENTE**: Víctor Barrantes Marín, representante del Ministerio de Justicia y Paz; Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría General de la República; y Óscar Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados y Abogadas. Igualmente asiste el personal administrativo, señores: Luis Jiménez Sancho y Agustín Meléndez García, en su orden director y subdirector general, así como Osman Díaz Mendoza, asistente administrativo. Finalmente **SE JUSTIFICA LA AUSENCIA** de los señores Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; y Olger Aguilar Casares, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos. Ante la ausencia Cecilia Sánchez Romero, se determina como acuerdo unánime y firme nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, para que ocupe el cargo de presidente ad hoc en la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**J079-2017. 1- )** Nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, para que ocupe el cargo de presidente ad hoc en la presente sesión. **2- ) ACUERDO FIRME.**

1 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El señor  
2 Víctor Barrantes Marín, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día  
3 correspondiente a esta sesión, y con siete votos favorables. **LA JUNTA**  
4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

5  
6 **J080-2017.** 1-) Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión. 2-) **ACUERDO**  
7 **FIRME.**

8  
9 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor presidente  
10 somete a discusión el acta de la Sesión N°07-2017 celebrada de forma ordinaria el 09  
11 de marzo de 2017, la cual se aprueba únicamente con cinco votos afirmativos que  
12 corresponden a los directivos Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge,  
13 Marco Jiménez Carmiol, Manuelita Jiménez Esquivel, y Alexander Uhrig Martínez. El  
14 señor Steven Oreamuno Herra, se abstienen de votar en razón de no haber estado  
15 presente en la Sesión N°07-2017. El señor Víctor Barrantes Marín si bien estuvo  
16 presente en la Sesión antes citada, lo estaba en calidad de suplente sin derecho a voto,  
17 por lo cual se abstiene de votar. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
18 **MAYORIA:**

19  
20 **J081-2017.** 1- ) Aprobar el acta de la Sesión N°07-2017 celebrada de forma ordinaria el  
21 09 de marzo de 2017. 2- ) **ACUERDO FIRME.**

22  
23 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Ingresa temporalmente a la Sala de  
24 Sesiones la funcionaria Hazel Ruiz Morales, con el objetivo de exponer los temas que  
25 corresponden al Departamento de Proveeduría. Con el mismo propósito ingresan los  
26 funcionarios de la Dirección de Informática: Radall Álvarez Vargas y Roger Araya  
27 Fonseca, para ampliar la información técnica de esa dependencia.

28  
29 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0190-2017 de fecha 03 de marzo de 2017,  
30 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual  
31 solicita autorización para iniciar un proceso de Licitación Pública para la contratación

1 del: SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE SOFTWARE APLICATIVO DEL  
2 REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora indica que la solicitud se justifica con el  
3 objetivo de obtener personal calificado externo para reforzar las actividades que se  
4 realizan en Departamento de Desarrollo de Soluciones de la Dirección de Informática.  
5 Los señores miembros generan una serie de preguntas relacionadas con el tema, las  
6 cuales son evacuadas en el acto por la parte técnica. No existiendo inquietudes al  
7 respecto, el señor presidente somete a votación el tema y obteniendo siete votos  
8 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

9  
10 **J082-2017: 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0190-2017 de fecha 03 de marzo  
11 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**  
12 Autorizar el inicio de un proceso de Licitación Pública para la contratación de:  
13 SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE SOFTWARE APLICATIVO DEL REGISTRO  
14 NACIONAL. **3-)** Autorizar la suscripción del contrato con un costo estimado de  
15 \$284.160,00 (doscientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta dólares) anuales. El plazo  
16 de la contratación será de un año con opción de tres prórrogas. **4-)** Nombrar como  
17 órgano fiscalizador del contrato a la Dirección de Informática a través del Departamento  
18 de Desarrollo de Soluciones. **4- ) ACUERDO FIRME.**

19  
20 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0209-2017 de fecha 08 de marzo de 2017,  
21 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual  
22 solicita autorización para iniciar un proceso de Contratación Directa, con la empresa  
23 GRUPO DE SOLUCIONES INFORMATICAS GSI S.A, para el: SOPORTE DE LA SUITE  
24 EPOWER. La señora proveedora explica que esta solicitud se justifica con la finalidad  
25 de contar con un profesional en sitio que realice labores de soporte preventivo y  
26 correctivo a los productos ePower (eAccess, eSecurity, eDesigner, eAdministrator,  
27 eQueue, ePrinter, eAccessWeb) y sus módulos eGestor, eCapture y los ajustes  
28 necesarios a las aplicaciones relacionadas, Scan y Scan4. Además de este profesional  
29 en sitio, se contará con el apoyo profesional del personal del fabricante del producto  
30 ePower cuando se requiera. Los señores miembros generan una serie de preguntas  
31 relacionados con el tema, las cuales son evacuadas en el acto por la parte técnica. El

1 señor presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**  
2 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3  
4 **J083-2017:** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0209-2017 de fecha 08 de marzo  
5 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-)  
6 Autorizar el inicio de un un procedimiento de Contratación Directa, con la Empresa  
7 GRUPO DE SOLUCIONES INFORMATICAS GSI SOCIEDAD ANONIMA, para el  
8 "SOPORTE DE LA SUITE EPOWER", todo con fundamento en el artículo 2 inc. D) de la  
9 Ley de Contratación Administrativa y artículo 139 inciso a) de su Reglamento. 3-) La  
10 contratación tiene un costo estimado de \$61.440,00 (sesenta y un mil cuatrocientos  
11 cuarenta dólares) anuales; por el periodo de un año con opción de tres prórrogas. 4-)  
12 Nombrar como Órgano Fiscalizador del contrato al máximo jerarca de la Dirección de  
13 Informática a través del Departamento de Desarrollo de Soluciones. 5-) **ACUERDO**  
14 **FIRME.**

15  
16 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0224-2017 de fecha 10 de marzo de 2017,  
17 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual  
18 presenta el proyecto de adjudicación de la Licitación Pública 2017LN-000003-  
19 00059000011, denominada: SERVICIO DE INFORMACION Y ORIENTACION PARA  
20 USUARIOS DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora indica que con  
21 sustento en la calificación legal, financiera y la calificación y recomendación emitida por  
22 la Dirección General, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación,  
23 así como los resultados del sistema de calificación de ofertas, se recomienda adjudicar  
24 la licitación indicada a la oferta presentada por la ASOCIACION SOLIDARISTA DE  
25 EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL (ASOREN). El señor presidente somete a  
26 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
27 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

28  
29 **J084-2017:** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0224-2017 de fecha 10 de marzo  
30 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-)  
31 Adjudicar la Licitación Pública 2017LN-000003-0005900001 denominada "SERVICIO

1 DE INFORMACION Y ORIENTACION PARA USUARIOS DEL REGISTRO NACIONAL”,  
2 a la oferta presentada por la ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL  
3 REGISTRO NACIONAL, único oferente legal, financiera y técnicamente elegible,  
4 habiendo obtenido una calificación de 96%, todo de conformidad con el cartel y la oferta  
5 presentada. 3-) La contratación incluye la prestación del servicio de información y  
6 orientación, con un total de 37 personas, para un precio por persona, por día hábil, de  
7 ¢25.000,00 (veinticinco mil colones) para un monto total por día hábil de ¢925.000,00  
8 (novecientos veinticinco mil colones). 4-) Por un plazo de un año con opción de tres  
9 prórrogas. 5-) Todo conforme al cartel y la oferta. 6-) **ACUERDO FIRME.**

10  
11 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0225-2017 de fecha 10 de marzo de 2017,  
12 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual  
13 presenta el proyecto de adjudicación de la Licitación Pública 2017LN-000002-  
14 00059000011, denominada: ADQUISICION DE LICENCIAS ORACLE. La señora  
15 proveedora manifiesta que con sustento en la calificación legal, y la calificación y  
16 recomendación emitida por la Dirección de Informática, en su condición de órgano  
17 técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del sistema de  
18 calificación de ofertas, se recomienda adjudicar la Licitación a la oferta presentada por  
19 la Empresa FLECHA ROJA TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA, por encontrarse  
20 legal y técnicamente elegible, habiendo obtenido la mayor calificación con un 100%,  
21 todo con base en el cartel y la oferta. El señor presidente somete a votación el tema y  
22 obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
23 **UNANIMIDAD:**

24  
25 **J085-2017:** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0225-2017 de fecha 10 de marzo  
26 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-)  
27 Adjudicar la Licitación Pública 2017LN-000002-00059000011, denominada:  
28 ADQUISICION DE LICENCIAS ORACLE”, a la oferta presentada por la Empresa  
29 FLECHA ROJA TECHNOLOGIES S.A, por encontrarse legal y técnicamente elegible,  
30 habiendo obtenido la mayor calificación con un 100%, todo de conformidad con el cartel  
31 y la oferta presentada. 3-) La adjudicación se da aplicando el artículo 86 del Reglamento

1 a la Ley de Contratación Administrativa, y conforme a la recomendación de la Dirección  
2 de Informática se amplía la cantidad de licencias WebLogic Enterprise de 30 a 34  
3 unidades, siendo el monto total a adjudicar de \$1.876.613,40 (un millón ochocientos  
4 setenta y seis mil seiscientos trece dólares con 40/100), en estricto apego al detalle de  
5 las licencias que se da en el oficio de cita. 4-) El Plazo de entrega será de 15 días  
6 hábiles, incluyendo 3 años de soporte. 5-) Todo conforme al cartel y la oferta  
7 presentada. 6-) **ACUERDO FIRME.**

8  
9 Los funcionarios de la Dirección de Informática: Radall Álvarez Vargas y Roger Araya  
10 Fonseca, se retiran de la sala de sesiones.

11  
12 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0226-2017 de fecha 10 de marzo de 2017,  
13 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual  
14 presenta el proyecto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-000002-  
15 0005900001, denominada: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON  
16 PARTES, DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DESHUMEDECEDORES Y  
17 EXTRACTORES DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora indica que con  
18 sustento en la calificación legal, financiera, la calificación y recomendación emitida por  
19 el Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, en su condición de órgano  
20 técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del sistema de  
21 calificación de ofertas, se recomienda adjudicar la Licitación a la oferta presentada por  
22 la Empresa CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y DESARROLLADORA ECOAIRE S.A,  
23 único oferente elegible, el cual obtiene una calificación de 100%, de conformidad con el  
24 cartel y la oferta presentada. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene  
25 siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

26  
27 **J086-2017: 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0226-2017 de fecha 10 de marzo  
28 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**  
29 Adjudicar la Licitación Abreviada 2017LA-000002-0005900001, denominada:  
30 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON PARTES, DE LOS EQUIPOS  
31 DE AIRE ACONDICIONADO, DESHUMEDECEDORES Y EXTRACTORES DEL

1 REGISTRO NACIONAL, a la Empresa CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y  
2 DESARROLLADORA ECOAIRE S.A, único oferente elegible, el cual obtiene una  
3 calificación de 100%, de conformidad con el cartel y la oferta presentada. 3-) La  
4 contratación tiene un costo total de ¢35.368.856,11 (treinta y cinco millones trescientos  
5 sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis colones con 11/100) anuales como  
6 máximo, en estricto apego al desglose contenido en el oficio de cita. 4-) El plazo es de  
7 un año con opción de tres prórrogas. 5-) Todo conforme al cartel y la oferta presentada.  
8 **6-) ACUERDO FIRME.**

9

10 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0192-2017 de fecha 03 de marzo de 2017,  
11 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual  
12 solicita autorización para suscribir la segunda de tres prórrogas establecidas en el  
13 contrato suscrito con la empresa SISTEMAS ANALITICOS S.A, por concepto de:  
14 EXTENSIÓN DE GARANTÍAS DE LOS SERVIDORES, SWITCHES DE FIBRA CANAL  
15 Y SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL, Licitación Pública  
16 2015LN-000004-0005900001. La señora proveedora explica que esta solicitud se  
17 justifica con la finalidad de procurar la continuidad de los servicios objeto de la  
18 contratación. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos  
19 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

20

21 **J087-2017:** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0192-2017 de fecha 03 de marzo  
22 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-)  
23 Autorizar la suscripción de la segunda de tres prórrogas establecidas en el contrato  
24 suscrito con la empresa SISTEMAS ANALITICOS S.A, por concepto de: EXTENSIÓN  
25 DE GARANTÍAS DE LOS SERVIDORES, SWITCHES DE FIBRA CANAL Y SOLUCIÓN  
26 DE ALMACENAMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL, Licitación Pública 2015LN-  
27 000004-0005900001. 3-) La prórroga es por un monto total de \$74.768,98 (setenta y  
28 cuatro mil setecientos sesenta y ocho dólares con 98/100), desglosado de la siguiente  
29 forma: a-) \$1.600,00 (mil seiscientos dólares 00/100) correspondientes a dos  
30 mantenimientos preventivos anuales; los cuales se pagan contra su ejecución. b-)  
31 \$73.168,98 (setenta y tres mil ciento sesenta y ocho dólares con 98/100)

1 correspondientes a la renovación anual de las garantías, con un único pago anual. **4-)**

2 **ACUERDO FIRME.**

3  
4 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0208-2017 de fecha 08 de marzo de 2017,  
5 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual  
6 solicita autorización para suscribir la primera de tres prórrogas establecidas en el  
7 contrato suscrito con la empresa SOPORTE CRITICO S.A., por concepto de:  
8 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PARTES A 5  
9 UPS UBICADAS EN LAS REGIONALES DE PUNTARENAS, LIMÓN, CIUDAD  
10 QUESADA, PÉREZ ZELEDÓN Y ALAJUELA, Licitación Abreviada 2016LA-000002-  
11 0005900001. La señora proveedora explica que esta solicitud se justifica con la  
12 finalidad de procurar la continuidad de los servicios objeto de la contratación. El señor  
13 presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**  
14 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

15  
16 **J088-2016. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0208-2017 de fecha 08 de marzo  
17 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**  
18 Autorizar la suscripción de la primera de tres prórrogas establecidas en el contrato  
19 suscrito con la empresa SOPORTE CRITICO S.A., por concepto de: SERVICIO DE  
20 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PARTES A 5 UPS  
21 UBICADAS EN LAS REGIONALES DE PUNTARENAS, LIMÓN, CIUDAD QUESADA,  
22 PÉREZ ZELEDÓN Y ALAJUELA, Licitación Abreviada 2016LA-000002-0005900001. **3-)**  
23 La prórroga es por un plazo de un año contado a partir del 1º de julio de 2017. **4-)** Para  
24 un precio bimestral por equipo de \$505,00, correspondiendo a un total por bimestre de  
25 \$2.525,00; para un total anual de \$3.030,00 por equipo, y un precio total general anual  
26 de \$15.150,00 (quince mil ciento cincuenta dólares). **5-)** **ACUERDO FIRME.**

27  
28 **INCISO H-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0216-2017 de fecha 08 de marzo de 2017,  
29 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual  
30 solicita autorización para suscribir la última de las dos prórrogas establecidas en el  
31 contrato suscrito con la empresa BUSINESS SOLUTION CONSULTING BSC S.A, por

1 concepto de: RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE LOS MÓDULOS DEL  
2 SOFTWARE ARANDA, Licitación Abreviada 2015LA-000002-0005900001. La señora  
3 proveedora explica que esta solicitud se justifica con la finalidad de procurar la  
4 continuidad de los servicios objeto de la contratación. El señor presidente somete a  
5 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
6 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

7

8 **J089-2016. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0216-2017 de fecha 08 de marzo  
9 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**  
10 Autorizar la suscripción de la última de las dos prórrogas establecidas en el contrato  
11 suscrito con la empresa BUSINESS SOLUTION CONSULTING BSC S.A, por concepto  
12 de: RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE LOS MÓDULOS DEL SOFTWARE  
13 ARANDA, Licitación Abreviada 2015LA-000002-0005900001. **3-)** La prórroga es por un  
14 monto total de ₡23.447.644,00 (veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y siete mil  
15 seiscientos cuarenta y cuatro colones), e incluye un total de 1608 licencias desglosadas  
16 en estricto apego a lo descrito en el oficio de cita. **4-) ACUERDO FIRME.**

17

18 **INCISO I-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0211-2017 de fecha 08 de marzo de 2017,  
19 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual  
20 presenta a valoración la solicitud de reajuste de precios del segundo semestre 2016,  
21 instruida por la empresa IPL SISTEMAS S.A., adjudicataria del contrato suscrito como  
22 parte de la Licitación Pública 2014LN-000008-00900001, denominada: ATENCIÓN A LA  
23 MESA DE AYUDA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO  
24 PARA LA SOLUCIÓN DE INCIDENTES RELACIONADOS CON EL EQUIPO DE  
25 CÓMPUTO. La señora Proveedora explica que de acogerse esta solicitud el nuevo precio  
26 del contrato será de ₡6.174.925,94 (seis millones ciento setenta y cuatro mil  
27 novecientos veinticinco colones con 94/100) mensuales. El señor presidente somete a  
28 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
29 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

30

1 **J090-2016.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0211-2017 de fecha 08 de marzo  
2 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-)  
3 Autorizar el reajuste de precios para el segundo semestre 2016, requerido por la empresa  
4 IPL SISTEMAS S.A., adjudicataria de la Licitación Pública 2014LN-000008-00900001,  
5 denominada: ATENCIÓN A LA MESA DE AYUDA DE LA DIRECCIÓN DE  
6 INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA SOLUCIÓN DE INCIDENTES  
7 RELACIONADOS CON EL EQUIPO DE CÓMPUTO., con sustento en el artículo 18 de  
8 la Ley de Contratación Administrativa, y artículo 2 inciso g) de su Reglamento. El nuevo  
9 precio del contrato queda fijado en la suma de ¢6.174.925,94 (seis millones ciento  
10 setenta y cuatro mil novecientos veinticinco colones con 94/100) por mes, siendo el  
11 incremento por la suma de ¢24.514,00 (veinticuatro mil quinientos catorce colones). 4-)  
12 **ACUERDO FIRME.**

13

14 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira en este momento de la sala de sesiones. Se  
15 continúa con la correspondencia presentada por la Dirección General. Ingresan  
16 nuevamente de manera temporal los funcionarios de la Dirección de Informática: Radall  
17 Álvarez Vargas y Roger Araya Fonseca, así como los señores Roy Valenciano  
18 González y Oscar Morales Segura.

19

20 **INCISO J-).** Se conoce el oficio Sub-DGL-0077-2017 de fecha 14 de marzo del 2017,  
21 suscrito por el Máster Agustín Meléndez García, Director General a.i. del Registro  
22 Nacional, mediante el cual solicita espacio para que en la presente sesión se realice una  
23 exposición sobre Tecnologías de la Información, a cargo de la Dirección de Informática.  
24 El señor Radall Álvarez Vargas, hace una amplia explicación en la cual destaca el  
25 número de funcionarios de planta con que cuenta dicha dirección para el ejercicio  
26 normal de funciones, así como las necesidades de apoyo externo a la gestión. En el  
27 mismo sentido hace una indicación de las múltiples tareas ordinarias que tiene a cargo  
28 la Dirección de Informática, así como el número de contrataciones externas que se  
29 tienen a la fecha como soporte y que resultan fundamentales para la buena marcha de  
30 la institución. Los señores miembros generan una serie de preguntas relacionados con  
31 el tema, las cuales son evacuadas en el acto por la parte técnica. Se consigna en esta

1 acta el agradecimiento de parte de los señores miembros de Junta Administrativa a todo  
2 el personal de la Dirección de Informática, por el grado de compromiso que se muestra  
3 en beneficio de la Institución. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene  
4 siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

5  
6 **J091-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio Sub-DGL-0077-2017 de fecha 14 de marzo  
7 del 2017, suscrito por el Máster Agustín Meléndez García, Director General a.i. del  
8 Registro Nacional. **2-)** Tener por conocido el Informe de Estado de las Tecnologías  
9 Información y Comunicaciones, presentado por el señor Randall Álvarez Vargas,  
10 Director de Informática. **3-)** Agradecer al personal de la Dirección de Informática por el  
11 compromiso en el desempeño de sus funciones y la buena marcha de la Unidad.

12  
13 **INCISO K-).** Se conoce el oficio DGL-0270-2017 de fecha 13 de marzo del 2017,  
14 suscrito por el Máster Agustín Meléndez García, Director General a.i. del Registro  
15 Nacional, mediante el cual presenta para su valoración la propuesta de cierre de las  
16 instalaciones del Registro Nacional, así como sus Oficinas Regionales. El señor  
17 presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**  
18 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19  
20 **J092-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0270-2017 de fecha 13 de marzo del  
21 2017, suscrito por el Máster Agustín Meléndez García, Director General a.i. del Registro  
22 Nacional. **2-)** Acoger la propuesta de la Administración y autorizar el cierre de las  
23 instalaciones del Registro Nacional, desde el lunes 10 al viernes 14 de abril del 2017  
24 (ambos días inclusive) con la finalidad de que los funcionarios de la institución participen  
25 en actividades propias de la semana santa periodo 2017. **3-)** Facultar a la Unidad de  
26 Gestión Institucional de Recursos Humanos, a efectos de rebajar a los funcionarios del  
27 Registro Nacional, los días que correspondan por concepto de vacaciones durante el  
28 periodo de semana santa. **4-) ACUERDO FIRME.**

29

30

1 **INCISO L-).** Se conoce el oficio DGL-0274-2017 de fecha 13 de marzo del 2017,  
2 suscrito por el Máster Agustín Meléndez García, Director General a.i. del Registro  
3 Nacional, mediante el cual informa que la Imprenta Nacional abrirá en las instalaciones  
4 del Registro Nacional una oficina, a partir del 15 de marzo de 2017, con un horario de  
5 8:00 a.m. a 4:00 p.m. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete  
6 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

7  
8 **J093-2017. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-0274-2017 de fecha 13 de marzo del  
9 2017, suscrito por el Máster Agustín Meléndez García, Director General a.i. del Registro  
10 Nacional, mediante el cual informa que la Imprenta Nacional abrirá en las instalaciones  
11 del Registro Nacional una oficina, a partir del 15 de marzo de 2017, con un horario de  
12 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

13  
14 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

15 No hay asuntos por tratar.

16  
17 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

18 No hay asuntos por tratar.

19  
20 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

21 No hay asuntos por tratar.

22  
23  
24 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecinueve horas diez minutos se tiene por  
25 concluida la presente sesión.

26  
27  
28  
29 **Víctor Barrantes Marín**  
30 **PRESIDENTE AD HOC**

26  
27  
28  
29 **Paula Azófeifa Chavarría**  
30 **SECRETARIA**